

2023

economía, población y desarrollo

El crecimiento de la economía subterránea en Mesoamérica

Aurora Furlong y Zacaula
Raúl Netzahualcoyotzi Luna
Edwin Hernández Herrera

MARZO / ABRIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

74

El crecimiento de la economía subterránea en Mesoamérica

*Aurora Furlong y Zacula, Raúl Netzahualcoyotzi Luna y
Edwin Hernández Herrera*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
2018-2024

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

Rector

Mtro. Daniel Alberto Constandse Cortez

Secretario General

Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Mtro. Jesús Meza Vega

Director General de Comunicación Universitaria

*Comité de Coordinación de la Red Iberoamericana
de Estudios del Desarrollo 2018-2020*

Dra. Paulina Sanhueza Martínez (Universidad de la Frontera, Chile)

Coordinadora General

Dr. Ignacio Rodríguez Rodríguez (Universidad de la Frontera, Chile)

Secretario general

Dra. Myrna Limas Hernández

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)

Vocal de Organización

Dr. Pablo Galaso Reca (Universidad de la República, Uruguay)

Vocal de Organización

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas

Director y editor de Cuadernos de Trabajo

Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo

Comité editorial

Sección internacional

Dra. Sofía Boza Martínez

(Universidad de Chile, Chile)

Dra. Olga Biosca Artiñano

(Glasgow Caledonian University, Reino Unido)

Dra. Ángeles Sánchez Díez

(Universidad Autónoma de Madrid, España)

Dr. Thomas Fullerton Mankin

(University of Texas at El Paso, Estados Unidos)

Dr. Adrián Rodríguez Miranda

(Universidad de la República, Uruguay)

Dra. Ikuho Kochi

(Kanazawa University, Japón)

Dr. Pablo Galaso Reca

(Universidad de la República, Uruguay)

Sección local

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dra. Myrna Limas Hernández

Dra. Rosa María García Almada

Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez

Dr. Héctor Alonso Barajas Bustillos

Dr. Juan Carlos Medina Guirado

Mtra. María Del Socorro Velázquez Vargas

Diseño de cubierta

Abigail Bautista

Economía, Población y Desarrollo.

ISSN 2007-3739

Número 74. Marzo - Abril 2023

El crecimiento de la economía subterránea
en Mesoamérica

Aurora Furlong y Zacula
Raúl Netzahualcoyotzi Luna
Edwin Hernández Herrera

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Economía, Población y Desarrollo.

Año 13, No. 74 marzo - abril 2023, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Redacción: Avenida Universidad y H. Colegio Militar, Zona Chamizal s/n., C.P. 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Teléfonos: (656) 688-38-00, ext. 3792. Correo electrónico: lgtz@uacj.mx.

Editor responsable: Luis Enrique Gutiérrez Casas. Reserva de derechos al uso exclusivo: edición impresa, número de reserva 04-2022-071309174300-102, edición digital, número de reserva 04-2021-081717103700-203. Impresa por Studio Los Dorados, calle Del Campanario, número 820-2, Santa Cecilia, C.P. 32350, Cd. Juárez, Chihuahua. Distribuidor: Subdirección de Gestión de Proyecto y Marketing Editorial. Ave. Plutarco Elías Calles 1210, Foviste Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua. Este número se terminó de imprimir el 15 de febrero de 2023 con un tiraje de 120 ejemplares.

Los ensayos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial bajo condición de citar la fuente.

Registrada en:



Revistas Electrónicas



DOI: <https://doi.org/10.20983/epd>

Publicación afiliada a la Red Iberoamericana
de Estudios del Desarrollo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Ave Plutarco Elías Calles 1210
Foviste Chamizal, C.P. 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

www.uacj.mx

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

El crecimiento de la economía subterránea en Mesoamérica

Aurora Furlong y Zacula *, Raúl Netzahualcoyotzi Luna **
y Edwin Hernández Herrera ***

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el crecimiento de la economía subterránea en la zona mesoamericana. En este estudio se señala que son las grandes corporaciones y los cárteles criminales transnacionales quienes han hecho crecer a la economía subterránea a costa de la población más vulnerable, la cual ha encontrado en el trabajo informal una forma para sobrevivir ante el desempleo. En Mesoamérica, las ganancias ilícitas figuran en las cuentas nacionales de algunos países, pero resulta casi imposible acceder a los datos estadísticos exactos; por ello, aquí solo se manejan aproximaciones de fuentes asequibles. En este estudio se explica el crecimiento de la economía subterránea y su relación empresarial en la zona, así como las diversas afectaciones en la población y su gran trascendencia en las economías mesoamericanas.

Palabras clave: *economía subterránea, proyectos geoestratégicos, ganancias ilícitas, narcotráfico, población vulnerable.*

The growth of the underground economy in Mesoamerica

Abstract

The aim of this paper is to analyze the growth of the underground economy in the Mesoamerican zone. This study points out that it is large corporations and transnational criminal cartels that have made the underground economy grows at the expense of the most vulnerable population, which has found in informal work a way to survive unemployment. In Mesoamerica, illicit profits are included in the national accounts of some countries, but it is almost impossible to access exact statistical data; therefore, only approximations of affordable sources are handled here. In this paper we explain the growth of underground economy and its business relationship in the area, as well as the various effects on the population and its great importance in the Mesoamerican economies.

Keys words: *underground economy, geostrategic projects, illicit profits, drug trafficking, vulnerable population.*

JEL: 017,019,054.

DOI: <https://doi.org/10.20983/epd.2023.74.1>

Recibido en: diciembre de 2022.

Aprobado en: febrero de 2023.

* Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Líneas de investigación: procesos de integración, plan Mesoamérica, estudios de Asia y África y estudios de género. Grupo de Trabajo CLACSO. Correo electrónico: aurora.furlong@correo.buap.mx. ORCID: 0000-0001-6590-9563.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Líneas de investigación: estudios internacionales, procesos de integración, estudios de América Latina y Europa. Grupo de Trabajo CLACSO. Correo electrónico: raul.netza@correo.buap.mx. ORCID: 0000-0001-9898-4252.

*** Centro de Investigación y Estudio de Posgrado en Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Grupo de Trabajo CLACSO. Correo electrónico: edwin.hernandezh@alumno.buap.mx. ORCID: 0000-0003-0636-158X.

➤ 1. Introducción.

El capitalismo neoliberal ha traído consecuencias desastrosas para la población pobre de la región mesoamericana, como el despojo de sus bienes comunes por parte de empresas transnacionales mediante la puesta en marcha de proyectos geoestratégicos, que al mismo tiempo han provocado el incremento de grupos criminales en diversas zonas, bajo la protección de las autoridades, las cuales otorgan los permisos de expropiación y explotación de amplias zonas ricas en recursos naturales (minerales, agua, tierra, energéticos) beneficiándose de sobornos por parte de grupos delincuentes y corporaciones internacionales.

El surgimiento e imposición de los proyectos geoestratégicos les permite tanto a las grandes empresas como a los grupos delincuenciales obtener ganancias exorbitantes, mismas que son blanqueadas en el sistema financiero nacional e internacional, para después ampliar sus diversas redes comerciales y criminales, las cuales van en contra de la población, provocando así el acrecentamiento de la economía subterránea y del capital internacional.

Este estudio tiene por objetivo analizar la economía subterránea, misma que se ha incrementado a partir de la puesta en marcha de iniciativas internacionales con ayuda de los gobiernos en el contexto de los planes geoestratégicos, que van en beneficio de empresas y del capital transnacional. Tomamos como área de estudio a la región de Mesoamericana por el incremento de las actividades ilícitas que dan cuenta de una descomposición social cada vez mayor.

De manera general, la economía subterránea es un conjunto de actividades legales e ilegales que se realizan en el mercado informal del trabajo, donde las ganancias generadas no son registradas en las cuentas nacionales, por ello este tipo de actividades evade impuestos y leyes que obstaculizan el desempeño económico, aunque este fenómeno es resultado de las contradicciones mismas del sistema.

La economía subterránea (Lippert y Walker, 1997) comprende transacciones monetarias y no monetarias como mercancías robadas, drogas, contrabando, cultivo de drogas, prostitución, juegos de azar, tráfico de personas, venta de órganos, contrabando, venta de armas, estafa, servicios a casa y por cuenta propia, limpia vidrios, cuidadores de automóviles, servicios domésticos, mendicidad, adivinación, piratería, elaboración de

artesanía y cualquier mercancía que se vende en la calle y no en lugares establecidos, en esta actividad encontramos también, vendedores de futas itinerantes, siembra de subsistencia, propinas, servicios profesionales elaboración de alimentos, todos ellos en los que no existe ninguna facturación.

Para los objetivos de este análisis, la economía subterránea esta interrelacionada con el mercado negro donde se generan transacciones prohibidas en base a la venta de drogas o sustancias ilegales para el consumo o producción de estupefacientes. Mientras que la economía informal representa transacciones monetarias generadas mediante actividades que no propiamente son ilícitas, pero que no son declaradas y por ello tienden a evadir impuestos lo que representa un retraso para una economía.

➔ 2. Análisis teórico.

Si bien el objetivo principal de este trabajo es documentar el incremento de la economía subterránea en la región mesoamericana, se presenta un análisis del concepto para determinar qué actividades ilícitas estamos considerando y que a su vez tienen más impacto, no sólo en términos económicos sino también sociales.

El análisis conceptual nos permite determinar que existen actividades que para el gobierno son parte de la economía subterránea, como las ventas por catálogo, los tianguis, puestos y mercados ambulantes, el comercio minorista vía internet, etc. estos socialmente no son ilegales, debido a que las personas quienes las realizan solo buscan sobrevivir ante la falta de oportunidades de empleo, además de que no tienen impactos negativos respecto a la población que labora en algún empleo formal.

De acuerdo con Gómez, (2013: 04), “la economía subterránea se define como el conjunto de actividades al margen de la ley, que resalta en su mayoría actividades de narcotráfico y economía informal, siendo esta última una evasora de la legislación fiscal”. Según Schneider y Enste (2002: 02) “la economía oculta, llamada también subterránea, informal, o paralela, comprende no sólo actividades ilícitas, sino además los ingresos no declarados procedentes de la producción de bienes y servicios lícitos, tanto de transacciones monetarias como de trueques. Por lo tanto, la economía oculta comprende toda actividad

económica que, en general, estaría sujeta a impuestos si fuera declarada a las autoridades tributarias”.

Lo interesante de los conceptos anteriores es que al final todas las actividades que son parte de la economía subterránea son ilícitas por el simple hecho de caer en la evasión fiscal, sin considerar si estas impactan de forma negativa a la sociedad. Sólo se retoma la importancia del Estado en la recaudación de impuestos, lo cual es bastante cuestionable, sobre todo en los países mesoamericanos donde el cobro de estos no se ven reflejados en un mayor bienestar social.

Es importante mencionar el concepto de empleo informal y las categorías que este contiene para no confundirlo con el de economía subterránea, de acuerdo con el INEGI, “el empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de empleo en el sector informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social” (INEGI, 2022: 11).

El concepto anterior relacionado con el empleo informal nos permite determinar que si bien este es parte de la economía subterránea, no son sinónimos, sino este conjunto de actividades engloba a la economía subterránea, debido a que legalmente no es aceptado pero cabe mencionar que tampoco está oculto del conocimiento de las autoridades.

Schneider y Enste (2002: 03) mencionan que, “es difícil estimar la dimensión de la economía subterránea, dado que las personas que se dedican a actividades ocultas se protegen para evitar ser detectadas”. Con esto se demuestra que no es correcto calificar como ilícitas a todas aquellas actividades que evaden impuestos. A diferencia del narcotráfico o la trata de personas, los vendedores ambulantes no se protegen y están a la vista de todos, además las estimaciones de sus ganancias no son difíciles de detectar, ya que generalmente la obtención de recurso económico es mínima y solo alcanza para sobrevivir al día.

Hay que resaltar que los mercados ambulantes generalmente ofrecen productos procedentes de China, además los comerciantes son cada año violentados por la misma policía la cual les quita las mercancías principalmente cosméticos, ropa, alimentos, electrodomésticos, sin ninguna justificación y sin aviso alguno como sucede con el mercado de Tepito en Ciudad de México y otros mercados, por otro lado también es cuestionable ya

que se conoce que ahí se venden drogas y armas entre otras e incluso algunos comerciantes pertenecen a la elite comercial del país asiático.

Si bien para el gobierno es un problema para la sociedad no lo es, debido a que gran parte de la población se abastece y sobrevive del comercio informal. De acuerdo con datos del INEGI mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2022:12), “indican que, en el primer trimestre de 2022, la suma de las personas en todas las modalidades de empleo informal, 31 millones, que representó 55.2% de la población ocupada, aumentó en 1.8 millones respecto al mismo lapso de 2021. De manera detallada, 15.9 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal, un crecimiento de 1 millón de personas, y constituyeron 28.3% de la población ocupada”.

Lo anterior demuestra que una parte del trabajo informal no debe ser considerada como parte de la economía subterránea, debido a que es fuente de ingreso de muchas familias ante la pérdida de su empleo o a las precarias condiciones laborales que se agudizaron por el C-19. Además, dicha actividad no está oculta para las autoridades, en realidad son éstas quienes los consideran como delincuentes al no pagar impuestos.

Un estudio realizado por López y Rodríguez (2001) titulado “Economía Subterránea: El Comercio en Vía Pública en la Ciudad de Morelia, Michoacán” menciona como determinantes de la economía subterránea:

“a) La Carga Fiscal: El peso de la carga fiscal es uno de las principales condicionantes de la economía subterránea...b) Reglamentaciones: Un segundo factor que propicia la aparición de la economía subterránea es el exceso de reglamentaciones de la actividad económica general. El Estado mexicano se identifica como un ente regulador o rector de la economía, no sólo en lo referente a la definición y aplicación de las políticas macroeconómicas sino también en las formas operativas, en el ámbito de las industrias y de las empresas. Ello se ve reflejado en un cúmulo de leyes, códigos y reglamentos que repercuten en las actividades productivas principalmente a través de volverlas más costosas e inciertas. Una de las consecuencias de la excesiva reglamentación es el surgimiento de incentivos pecuniarios y de otro tipo que se generan al violar los ordenamientos...c) Otros factores: Otro elemento de peso que propicia la economía subterránea en México es la presencia de una alta tasa de desempleo estructural, de tendencia ascendente, y agudizada por los desequilibrios macroeconómicos de corto plazo. La alternativa para una gran proporción de tales desempleados ha sido la inserción en actividades económicas no registradas, legales o ilegales, que les proporcionan ingresos” (López y Rodríguez, 2001: 148)

Si analizamos los factores anteriores, observamos que estos son determinantes del comercio informal, sobre todo del desempleo, situación que se recrudeció durante los años

de pandemia de C-19. Mientras que, en el caso de la carga fiscal, recordemos que en 2022 se dispuso el pago de nuevos impuestos para las transferencias electrónicas realizadas en gran parte por comerciantes informales.

Se menciona que “la economía subterránea tiene una actividad característica que le permite dar una apariencia legal a sus fondos ilegales, esta actividad se conoce como lavado de activos” (Cortés, 2014: 06). Lo cual afecta de forma negativa al cobro de impuestos, gasto público y presupuesto de los estados (Gómez, 2020).

Otro factor está representado por la fuga ilegítima de flujos financieros que a nivel nacional e internacional están exentos de regulación, ello representa insuficiencia en el manejo de flujos económicos sin embargo, son mecanismos a través de los cuales las corporaciones transnacionales obtienen ganancias ilegítimas e ilegales formando parte de grupos delincuenciales pero en forma internacional y representan formas inherentes al propio sistema, así que urgen soluciones de la misma magnitud es decir sistémicas.

De acuerdo con Villamar (2016) los flujos financieros ilegítimos, representan volúmenes de gran magnitud con graves peligros y emergencia global, urgen mecanismos de regulación no solo nacional sino internacional incluso regional que frene esta dinámica, pues los organismos multilaterales como ONU, OCDE, y otros organismos señalan la urgencia de una transformación, pero de alcance mundial para superar el problema de la pobreza y concentración del capital en unas cuantas manos.

Al respecto México ocupa uno de los primeros lugares de flujos financieros ilegítimos, en lo que se refiere a falsificación de facturas del precio real de los flujos comerciales, así como el lavado de dinero, en el periodo 2004 al 2013 represento el 5.1 por ciento equivalente a 52 mdd (Villamar, 2016).

En relación a los autores anteriores, es importante mencionar que sólo las actividades como el narcotráfico o la trata de personas las cuales generan grandes cantidades de dinero buscan la forma para blanquearlo, a diferencia de un vendedor ambulante que en ocasiones los ingresos bajos les permite comprar lo básico para poder sobrevivir, lo mismo ocurre con la venta de drogas al menudeo, generalmente este tipo de vendedores son jóvenes que sobreviven con exiguos ingresos generalmente para su consumo y que son extorsionados por policías o personas que les dan las drogas para su venta.

Una de las citas anteriores menciona los efectos negativos sobre las arcas estatales, al final sólo se están considerando los daños económicos al gobierno, pero no se da a conocer, si dichas actividades tienen efectos negativos sobre la sociedad. No son los mismos perjuicios que genera el narcotráfico en comparación con un puesto de comida ambulante, como tampoco el impacto de un proyecto geoestratégico y la condonación de impuestos millonarios a las empresas que los realizan ya que, si un trabajador formal recibiera el mismo beneficio, incluso el gobierno les eximiría del pago de impuestos o les devuelve grandes cantidades de dinero para estimular mayor inversión como sucedió con las empresas manufactureras y mineras.

Tal es el caso de las empresas mineras y manufactureras quienes recibieron un monto de 397 mil 497 millones por devolución de impuestos al valor agregado de acuerdo con (Villanueva, 2023) cifra que asciende a la mitad de los intereses por deuda pública según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hacienda señaló que se obtuvo a través del IVA un billón 181 mil 887 millones de pesos de empresas pertenecientes a 22 sectores económicos, aquí vemos como en la práctica empresas transnacionales obtienen devoluciones millonarias a través de procesos tramposos de ingeniería financiera sin que se sujeten a tasas impositivas en forma libre y sin ningún freno.

Por otro lado, las empresas manufactureras concentran cerca de 90 por ciento de las devoluciones de IVA en el 2022, con un saldo a favor de 380 mil 508 millones de pesos beneficiando solamente a personas morales y no físicas, además del ensamble de automóviles y camionetas, tiene la tasa efectiva más baja en impuesto sobre la renta, de 1.45 por ciento para el ejercicio fiscal 2021 (Villanueva, 2023).

Como vemos la riqueza se va acrecentando y la fortuna de los multimillonarios arroja un monto de 2.7 *mmd* al día, en contraposición de 1.7 mil millones de trabajadores enfrentan una inflación que supera sus salarios (Robinson, 2023) en 2022 las elites transnacionales duplicaron sus ganancias en 306 *mmd* en ganancias extraordinarias, frente a mil millones de personas con hambre.

Por lo anterior, en este trabajo solo retomamos como parte de la economía subterránea a todas aquellas actividades ilícitas que tienen un impacto negativo sobre la población más vulnerable, es decir, aquellas realizadas por delincuentes y grandes mafias, que son los narcotraficantes, sicarios o los tratantes de personas, así como los proyectos geoestratégicos

por parte de las empresas, mismas que reclutan a delincuentes para controlar a la población inconforme, generando así grandes cantidades de dinero, el cual no es reportado a las instituciones del Estado.

De esta manera tampoco se tiene que tomar al trabajo informal de miles de personas como una actividad ilícita únicamente por no pagar impuestos, de hecho, en algunas ocasiones, las mismas autoridades gubernamentales realizan el cobro de piso a todas aquellas personas que tienen algún negocio sobre la vía pública o en algún espacio común como en los mercados, y que estas cantidades de dinero no se reflejan en las cuentas nacionales.

Retomando el tema fiscal, las leyes gubernamentales siguen afectado a la población más vulnerable. Mientras que a las grandes corporaciones se les condona el pago de impuestos, muchos trabajadores terminan enjuiciados y encarcelados por algún error en su declaración fiscal o por no declarar sus ingresos, mismos que son insignificantes en comparación con los generados por las grandes compañías, sobre todo cuando se trata de transnacionales.

En el caso de México durante los sexenios de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, 58 empresas se vieron favorecidas con la condonación de 366 mil 174 millones de pesos por concepto de impuestos. A la cabeza de las empresas que recibieron el trato privilegiado para no pagar por completo sus impuestos se encuentran Televisa que no aportó al fisco 20 mil 488 millones, seguida de Banamex, con 15 mil 848 millones; Grupo Carso, 10 mil 292; Grupo Salinas (propietario de Banco Azteca, Elektra y Tv Azteca), 7 mil 775, así como los bancos Inbursa, con 7 mil 344 millones; Bancomer, con 5 mil 279 millones; HSBC, con 2 mil 302 millones, y Banorte, con mil 433 millones de pesos (Garduño y Martínez, 2021).

De esta forma el gobierno se hace cómplice de las grandes empresas, sobre todo de las inmobiliarias, al despojar a cientos de trabajadores informales de espacios públicos en los cuales se instalaban para vender sus productos. Como ejemplo de lo anterior, se tiene el caso del Mercado Hidalgo en el estado de Puebla en México mismo que las autoridades pretendían concederlo a la empresa Liverpool para la construcción de una tienda departamental.

➤ 3. Implicaciones de la economía subterránea.

Aunque en la economía subterránea están presentes la economía informal y la economía ilegal, dentro de la primera subyacen las actividades que son resultado del desempleo, y forman parte de la sobrevivencia de muchas personas. De acuerdo con INEGI (2021:01) la economía informal aportó 21.9 del PIB por el 55.6 por ciento de la población empleada en el sector informal, al respecto fue generado un 78.1 del PIB fue por la contribución de 44.4 del personal que labora en el trabajo formal.

La economía subterránea y el mercado negro son resultado de la descomposición del capitalismo y sus imposiciones, pero también de su incapacidad para generar un mayor número de puestos de trabajo, así como del exceso de reglamentaciones y la posibilidad de violación a éstas, ello es parte de la corrupción del sistema, de las cargas sociales y contradicciones estructurales.

Es un hecho que el mercado negro nunca se podrá regular, debido a que su naturaleza parte de las actividades ilícitas. Lo que en ocasiones se modifica son las sanciones por realizar este tipo de actividades, sin embargo, los grupos criminales siguen actuando sobre todo porque tienen el respaldo de las autoridades gubernamentales o realizan acciones ilegales.

En el caso de México, si tomamos al comercio informal como parte de la economía subterránea, existen ciertas iniciativas de ley que contemplan la regulación de este sobre todo porque más del 50% de la población pertenece a este sector:

“El comercio informal siempre ha tenido un gran impacto en las finanzas públicas del país y se ha convertido en una constante en la economía mexicana, a esta actividad se dedican numerosos grupos de personas y esto representa el único ingreso para mantener a sus familias (...) El sector informal se caracteriza en gran medida por la baja inversión que se requiere para iniciar un negocio, por lo cual formalizarse y pagar impuestos resulta difícil y complicado para los comerciantes, aparte de que los trámites son tediosos y no tienen el conocimiento para hacer las declaraciones correspondientes” (Senado de la República, 2021).

Por lo anterior, se contempla la siguiente iniciativa de Ley:

“Artículo 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer un régimen de incorporación fiscal para regular y promover el comercio informal, incrementar la economía nacional, aumentar el número de personas inscritas de manera legal dentro de actividades comerciales, así como propiciar los estímulos necesarios para facilitar la regularización de los comerciantes informales del país para integrar adecuadamente la economía mexicana, y contribuir al bienestar de la población” (Senado de la República, 2021).

Para los gobiernos, el problema de la economía subterránea se debe principalmente al crecimiento del comercio informal como son los tianguis, aunque este se ha elevado por la falta de oportunidades para la población (incrementando así el ejército industrial de reserva) misma que sufre los embates de la explotación laboral y no tiene derechos de ninguna especie, por lo que el capital transnacional aunado al crimen organizado, aprovecha la falta de empleos para su beneficio, incorporando a la población vulnerable a las actividades ilícitas como sucede con los grupos delincuenciales que operan en Mesoamérica como la Mara Salvatrucha y pandillas diversas, en las fronteras del norte y sur de México.

Existe, por otra parte, un mercado subterráneo que involucra el tráfico de población vulnerable que viaja al norte de los cuales muchos son cooptados por grupos criminales para la venta de drogas o para el envío de dinero a través de redes. Muchas ocasiones esas cantidades remesadas no proceden de trabajos lícitos sino más bien los migrantes son utilizados para envíos con el fin de blanquear el capital del narcotráfico.

Generalmente estos delincuentes operan sin restricciones contra los migrantes que atraviesan la frontera sur de México y Guatemala, violando generalmente a las mujeres y niñas, secuestrando o asesinando a muchos de ellos, utilizando fosas clandestinas en ambos territorios de las fronteras norte y sur, la población trabajadora es vulnerable, debido a no contar con documentos que amparen su residencia, éstos grupos les quitan lo poco que llevan o los amenazan con violentar o asesinar a sus familiares.

Esta población de trabajadores queda totalmente vulnerable pues las mismas instituciones migratorias venden o entregan a los trabajadores migrantes a las mafias de delincuentes, lo que representa una corrupción excesiva de parte de las autoridades, sin que nadie haga nada, ya que sus gobiernos son incapaces de generar empleos, ni de tener presente el grave problema en su agenda.

El problema ha ido alcanzando niveles de éxodo de trabajadores migrantes centroamericanos hacia el país del norte, y en su trayecto muchos jóvenes son cooptados para servicios delincuenciales o los introducen en este mercado subterráneo para la venta de drogas, y trata con fines laborales o sexuales o para traer dinero a México producto de las ventas de actividades ilícitas en EU.

De esta manera la elite gubernamental desvía la atención del verdadero problema que es el crimen organizado y las súper ganancias de las empresas, reprimiendo a los pequeños

comerciantes mediante extorciones, hecho conocido como cobro de piso o por medios violentos les imponen un determinado pago por parte de la policía o alguna otra autoridad donde también intervienen redes delincuenciales, que obtienen dinero a costa de la población que busca sobrevivir.

Un problema en Mesoamérica es la migración forzada de las familias, debido a la intimidación que sufren por parte de las corporaciones internacionales, las cuales despojan de sus recursos naturales, así como la presencia de carteles. Por lo anterior, la migración forzada trae como resultado la ruptura del núcleo familiar y su desmembramiento como unidad de reproducción, cuyo objetivo es la búsqueda de trabajo y su sobrevivencia.

La capa más vulnerable es la población infantil y juvenil, sobre todo las mujeres, siendo los principales blancos de grupos criminales que abusan de sus más elementales derechos humanos, encontrándose en la total indefensión y sin protección de ningún tipo, incluso son cooptados para formar parte de estos grupos criminales como sucede con niñas y niños que los convierten en sicarios a los cuales les enseñan a manejar armas y venta de drogas.

Debido al crecimiento exponencial de los grupos criminales y la violencia que ejercen para el control de nuevos territorios, la población toma la decisión de migrar de sus comunidades de origen, generalmente del Triángulo Norte a la frontera sur de México y del sureste, centro, del Bajío a la frontera norte de México o periferias de las ciudades.

Aunque han surgido grupos opositores que se integran como parte de la resistencia en amplias zonas del área de estudio, estos se ven sometidos por grupos pandilleriles, carteles y en ocasiones grupos de gobierno que garantizan el libre despojo en los territorios y salvaguardan los intereses del capital regional y transnacional a través de formas crecientes de violencia militar y policiaca, en contra de la población pobre.

Los gobiernos han recurrido a la militarización de amplias zonas de los países de Mesoamérica, en México se militarizaron comunidades de Chiapas y otros territorios, ante la amenaza que representaba el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (surgido en 1994) desvirtuando la labor del ejército, convirtiéndolo en enemigo de los pueblos originarios, rasgando el tejido social de las comunidades, viciando la autoridad de sus propias instituciones por la defensa de intereses ajenos a las poblaciones, este proceso se observa en forma constante en amplios territorios de los países mesoamericanos.

La paramilitarización generalmente se realiza a partir de las condiciones de intimidación, desaparición y crimen de algunos integrantes principalmente de líderes de algún movimiento, sin embargo, paramilitares e integrantes de carteles imponen reglas con exceso de violencia en las poblaciones, sometiendo y violentando los derechos humanos en muchas poblaciones.

Por otro lado, el ejército protege la intervención de emporios transnacionales protegiendo sus intereses, ya que es una constante el despojo de tierra para la siembra de drogas o explotación de recursos naturales por parte de los grupos criminales que operan en conjunto con empresas transnacionales en varias comunidades además, existe para la explotación minera, robo de agua, imposición de cultivos más rentables (palma africana), explotación laboral, trata de niñas, niños y adolescentes, tráfico de drogas, tráfico de armas, de órganos, utilización de personas para exportar droga e importar el pago por ella, entre otros.

Todas las actividades que se han mencionado son parte de grupos criminales y empresas transnacionales que fortalecen a la economía subterránea, por esto en la zona Mesoamericana es importante el hacer visible esta serie de problemas, particularmente la del Caribe y México, considerados como paraísos fiscales, para el blanqueo de capitales resultado de la extracción de recursos maderables, acuíferos, mineros e hidrocarburos entre otros.

Es claro que la economía subterránea sigue creciendo debido a que las instituciones gubernamentales no tienen la intención de acabar con esta variedad de problemas, no sólo por las cantidades monetarias que se generan sino por la complicidad que tienen con los cárteles y las empresas transnacionales e instituciones del gobierno, cuya relación se ha ido complejizando ya que en la actualidad muchos carteles de la droga se han convertido en empresarios no solo para la producción y venta de drogas sino para la extracción de minerales, y que por otra parte, además forman parte de algunos gobiernos en diversos territorios de Mesoamérica, que se enfocan a controlar el comercio informal, mismo que es resultado de las propias condiciones precarias del sistema y su descomposición económica y política es la expresión del neoliberalismo en la etapa actual.

➤ 4. Iniciativas internacionales como impulsores de la economía subterránea.

La región mesoamericana alberga grandes proyectos de infraestructura enfocados en la creación de plantas hidroeléctricas, energía undimotriz, parques eólicos, puertos marítimos, aeropuertos, privatización de agua, explotación minera, despojo de tierras, etc. donde es claro el uso de fuerza en contra de la población más vulnerable no sólo por parte de grupos delincuenciales sino también por la policía y el ejército, al respecto de acuerdo con el discurso oficial se han creado organismos entre los países mesoamericanos y las economías del norte para salvaguardar su conveniencia política y económica así como la seguridad poblacional de la región.

En 1979 en México, bajo el gobierno de José López Portillo se crea el Plan Alpha Omega con el objetivo de crear un corredor maquilero y petrolero que abarcara la zona del istmo de Tehuantepec. En 1998 Ernesto Zedillo lo retoma con el nombre de Megaproyecto Transístmico. En el sexenio de Vicente Fox, se amplía dicho proyecto asignándole el nombre de Plan Puebla Panamá (PPP) y con Felipe Calderón adquiere el nombre de Plan Mesoamérica (PM), donde se incorpora la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) (2005), posteriormente se crea la Iniciativa Mérida (2008) con el fin impulsar un programa binacional para garantizar la seguridad en la zona fronteriza norte y sur de México, así como el diseño de políticas conjuntas para control del narcotráfico, de las fronteras y el freno a la producción de drogas sintéticas, actualmente se lanzó la Iniciativa Bicentenario que logre el freno de tráfico, de personas, armas y drogas, así como la delincuencia en la zona.

A primera vista los proyectos mencionados anteriormente no guardan ninguna relación entre sí, sin embargo, todos ellos están enmarcados en dos iniciativas internacionales, el Plan Mesoamérica (PM) y la Iniciativa Mérida (IM), donde no sólo participan los países mesoamericanos sino también EU y Canadá, bajo la mira de organizaciones como el Banco Mundial, la OCDE y el FMI en un acuerdo de naturaleza disímbola entre las economías mesoamericanas, EU y Canadá.

Al respecto muchos gobiernos han militarizado algunas zonas para frenar los abusos en contra de las poblaciones, el Plan Mérida diseñado por EU y el gobierno mexicano, en el discurso oficial se dijo sería una medida para detener el crimen y el narcotráfico, sin embargo

fue un proyecto que perseguía proteger los intereses de la élite internacional en contra de la respuesta de resistencia de los pueblos originarios ante el despojo de sus recursos naturales y los procesos migratorios, además de frenar la participación de grupos armados de izquierda.

La Iniciativa Mérida, es un pacto de cooperación entre EU y México —firmado en 2007 y en vigor desde 2008— fue diseñado para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, y contó con fondos por US\$ 3.300 millones durante 13 años, aprobados por el Congreso de EU. Acordada durante los gobiernos de los presidentes George Bush y Felipe Calderón, el Plan Mérida -así llamado por la ciudad donde fue negociado- debía durar tres años, pero ambos países acordaron extenderla (Padinger, 2021).

Durante el gobierno de Donald Trump en EU, el Plan Mérida recibió un cambio de prioridades y se concentró en el control de fronteras y puertos y la lucha contra la producción de drogas sintéticas (Padinger, 2021). Con la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca, se retomó con más fuerza el problema migratorio, sobre todo por las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica.

El incremento de grupos delincuenciales, sobre todo en la frontera de México y Centroamérica, coincide con la puesta en marcha del PM y el Plan Mérida. Ambas iniciativas no han tenido la intención de ayudar a la población, mucho menos a los migrantes, contrariamente, se han fortalecido los lazos entre delincuentes y empresas transnacionales, para una mayor obtención de ganancias, así también, los gobiernos han recibido fuertes dividendos las cuales no se han visto reflejados en una mayor seguridad para la población o en un desarrollo económico y menos en el pago de impuestos.

La primera suponía una estrategia de integración, dialogo y desarrollo entre los países que lo integran: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Sin embargo, esta se ha enfocado en la militarización de las fronteras, así como el control de los corredores económicos, mismos que son usados por las grandes corporaciones y el crimen organizado, pero que sin embargo forman una parte importante de la economía subterránea que genera elevados ingresos.

La Iniciativa Mérida fue creada para el control de armas, drogas y narcotráfico según los gobiernos anteriores fue un freno a los carteles que operaban en la frontera sur de México, sin embargo, en la práctica esa organización tuvo como verdadero objetivo controlar los

movimientos de resistencia y de grupos armados en contra de la violencia que se vivía en la zona.

De esta forma el Plan Mérida fue desplazado y en su lugar se crea el *Entendimiento Bicentenario* que “propone una nueva visión de seguridad enmarcada en el respeto a la soberanía, así como un enfoque integral y de largo plazo para establecer acuerdos bilaterales en el futuro” (SEGOB, 2021) en materia de seguridad, “buscando disminuir adicciones, homicidios, tráfico de armas, personas y drogas”, en esta forma las actividades ilícitas quedan ocultas en termino de pago de impuestos al fisco.

Además, señaló el canciller Marcelo Ebrard el objetivo es el control del consumo de drogas (cocaína, marihuana, fentanilo entre otras) y de homicidios en México, el interés para EU es aminorar el consumo creciente de fentanilo y cocaína que actualmente está causando graves estragos en su población (en EU mueren 200 personas al día, en 2021 los decesos fueron de 108 mil), y en México frenar el consumo y detener a los carteles de la droga, pero no se señala el monto de recursos que se generan a través de estas actividades como tampoco son visibles el pago de impuestos en las cuentas nacionales del país formando así una parte de la economía subterránea.

En 2019 los gobiernos de México y EU y el propio canciller Marcelo Ebrard diseñaron al Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) como un espacio único para control de la seguridad entre ambos países, en lo que corresponde a personas y bienes, el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) será el encargado de fungir como secretario técnico a través de un Memorándum de Entendimiento a fin de facilitar las gestiones migratorias entre los países. Dichas iniciativas dejan evidencia la importancia que tiene esta región para las grandes compañías trasnacionales y para los grupos del narcotráfico y que forman parte de la economía que no se ve; La economía subterránea.

Los cárteles mexicanos generaron 1 billón de pesos, casi 40.000 millones de euros, en beneficios por operaciones delictivas entre 2016 y 2018. Esta cantidad es aproximadamente un 40% del tamaño del PIB anual de México, situado en torno a un trillón de euros, 1 billón de pesos es también un tercio de todos los impuestos que recaudó la Hacienda mexicana en 2019, cuando los ingresos tributarios fueron de 3,2 billones de pesos, unos datos que sirven para dimensionar el tamaño económico de esta actividad delictiva (Espallargas, 2020) de la economía oculta.

Se estima que el negocio de la Trata de personas en México representa la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada, sólo después del narcotráfico y el tráfico de armas, con ganancias superiores a los 150 mil millones de dólares anuales, cifras mayores a las ganancias reportadas por empresas como *Google*, *ebay* y *Amazon* juntas, como punto de comparación” (González, 2020).

Las organizaciones criminales mexicanas ven en los migrantes una fuente de ingresos casi igual o superior que la venta de estupefacientes, “el Departamento del Tesoro sólo consigna un estudio de la organización Rand, el cual refiere que en 2017 la migración del Triángulo Norte de Centroamérica generó entre 200 millones y 2 mil 300 millones de dólares para traficantes” (Villanueva, 2022) en donde se destaca la participación del cartel de noreste.

Con las iniciativas del PM y el Plan Mérida, las actividades relacionadas con la seguridad de la región, los grupos delincuenciales que operaban en la zona fronteriza de México y Centroamérica se vieron beneficiados, debido a la cooperación con empresas y autoridades estatales, mismas que fueron las proveedoras de recursos monetarios así como de armas, con el objetivo del control y violencia a toda comunidad que se opusiera a los planes geoestratégicos de las empresas, mediante la intimidación el asesinato o desaparición de personas, principalmente de líderes.

El PM ha disfrazado la militarización de la región con el discurso de seguridad fronteriza, pero contradictoriamente, esta iniciativa no ha afectado en lo más mínimo a los intereses de grupos criminales, sino a la población que se ha opuesto a los megaproyectos de las corporaciones transnacionales y sobre todo a los migrantes provenientes de Centroamérica, mismos que ha sido forzados a salir de sus comunidades debido a la proliferación de la violencia, el narcotráfico y la trata de personas así como el despojo de sus recursos (tierra, agua, energéticos y minerales).

Bajo la protección de la Instituto Nacional de Migración, el negocio de la venta de armas por parte de EU a carteles mexicanos creció de manera significativa, de hecho, este negocio se encubrió tanto por el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón y algunas agencias de EU.

Esta operación recibió el nombre de “Rápido y Furioso”, implementado por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos introdujo más de 2,000 armas a México con chip para vender a presuntos criminales y dejarlas pasar hacia la

frontera con el objetivo de poderlas rastrear y darles seguimiento, esperando identificar a los responsables del tráfico que posteriormente irían a dar a manos de narcotraficantes (INFOBAE, 2020).

Sin embargo, dicha operación fracasó al no poder rastrear las armas, las cuales caerían en manos de narcotraficantes y con ello el inicio de un comercio más fuerte entre carteles mexicanos y tiendas ubicadas en EU, sobre todo en Texas en donde las leyes permiten la venta de armamento antiaéreo y antitanques.

Con el resguardo del Plan Mérida impulsado por el expresidente Felipe Calderón se llevó a cabo la llamada “Guerra contra el Narco” lo cual incremento el tráfico de armas para grupos criminales provenientes de EUA. En este país, no existen grupos clandestinos que vendan armamento, debido a los permisos otorgados por el gobierno. Por ello, durante este periodo (2006-2012) existían 12 mil establecimientos para su venta a lo largo de la frontera con México, “así 46.7% de las 51 mil armerías estadounidenses depende en alguna medida de la demanda mexicana. El impacto económico de las armas de fuego representó 2% del costo total de la violencia en 2013” (Instituto Belisario Domínguez, 2015: 04). Por lo anterior, “la industria armamentista de Estados Unidos obtiene alrededor de 250 millones dólares anuales (más de 5 mil millones de pesos) por ganancias relacionadas al tráfico ilícito de sus productos a México” (Olivares, 2022).

Así las iniciativas internacionales binacionales han provocado más daños que beneficios, generado un crecimiento de la economía subterránea y un gran daño a la población vulnerable, sobre todo a los migrantes quienes son víctimas del negocio de la trata con fines laborales o sexuales por parte de narcotraficantes o sicarios.

➔ 5. Las rutas comerciales vías para el impulso de la economía subterránea.

El crecimiento de grupos delincuenciales, así como de las rutas comerciales para el transporte de armas y droga, no hubiera sido posible sin la intervención de grandes empresas transnacionales, las cuales se han beneficiado del PM y del Plan Mérida. Sobre todo, por los permisos para la creación de un mercado común entre los países que integran esta región.

Las empresas transnacionales que se han instalado en la zona de Mesoamérica gozan de las súper ganancias, así como de tratos preferenciales por parte de las autoridades quienes les dan todo el apoyo para su libre funcionamiento, como concesiones, vías de comunicación y transporte, redes eléctricas y rutas marítimas (MAPA 1) a las cuales resulta casi imposible que la población tenga acceso o al menos gocen de los beneficios que estas pudieran traer.

Es claro que la población mesoamericana nunca se beneficiará de los corredores económicos que se han creado en esta zona, ni de los megaproyectos, sin embargo, aparte de las empresas transnacionales, existe otro mercado que igualmente obtiene grandes ganancias por el uso de estos corredores, nos referimos al narcotráfico.

Mapa 1
Rutas comerciales en Mesoamérica

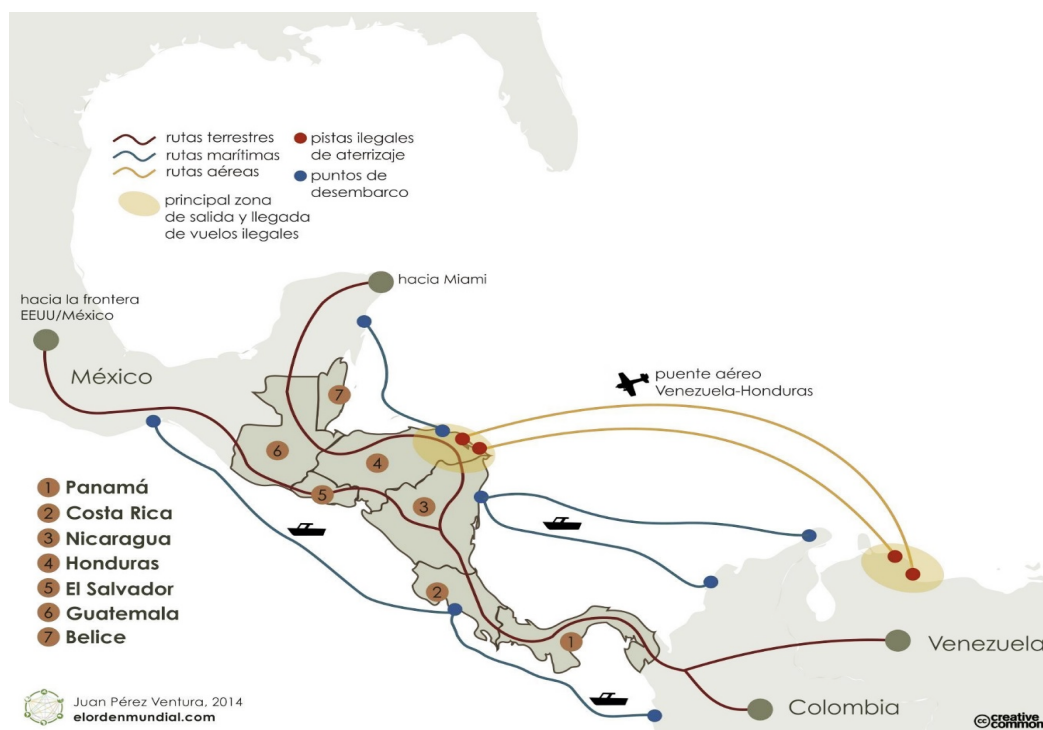


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Una mirada a los países del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica 2019*.

En los mapas 2 y 3, se observa para el tráfico de drogas, prácticamente los narcotraficantes se han ido apoderado de las rutas de migrantes y son las mismas vías comerciales que utilizan las empresas instaladas en esta zona. Lo cual no es ninguna casualidad, debido a los sobornos a las autoridades, quienes conocen perfectamente este problema y que han ayudado al crecimiento de la economía subterránea, sin importar la violencia generada sobre la población.

Por la región mesoamericana transita el 90% de la droga que llega a EU, es el puente que une la producción de la droga con el consumo, una pieza clave en el narcotráfico, pero con las peores consecuencias del negocio debido a la fuerte violencia de los grupos criminales. Un negocio donde los transportistas conocen a fondo las rutas del tráfico, apoyados por la experiencia de grupos de robo y contrabando.

Mapa 2
Trafico de drogas en Mesoamérica

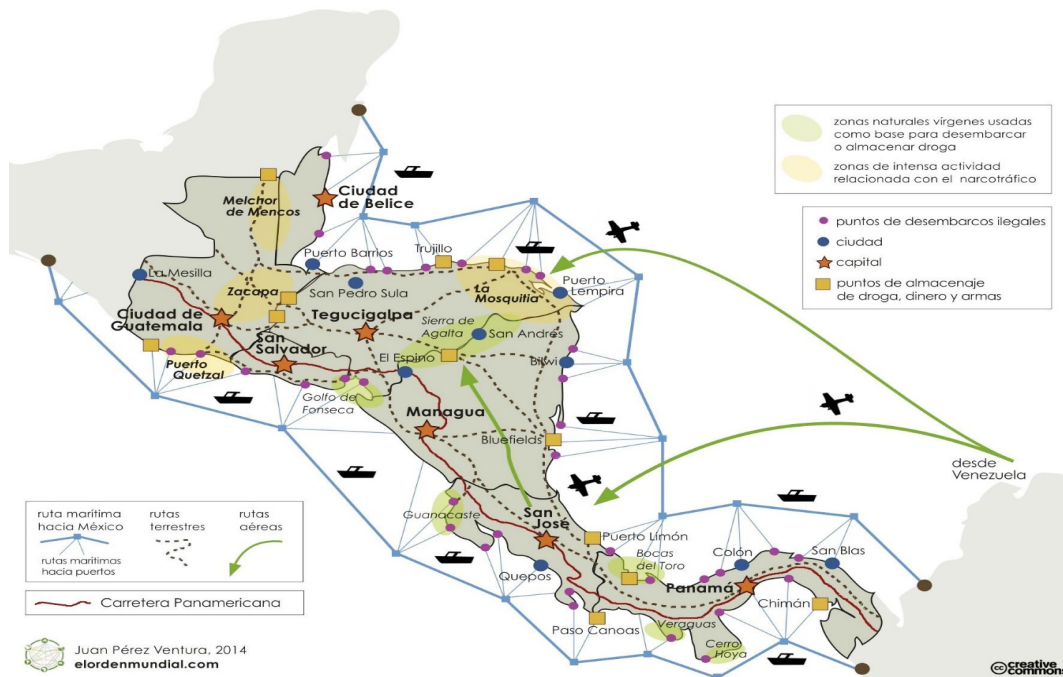


Fuente: Pérez, Juan (2014). *El camino de la droga*. Portal El Orden mundial. Consultado el 29/09/20.
En: <https://elordenmundial.com/el-camino-de-la-droga/>

Además del transporte de grandes cantidades de droga, un tema de interés es el relacionado con las ganancias que estas generan, en específico como se transportan las grandes cantidades de efectivo para luego blanquearlo en el sistema financiero internacional, lo cual es parte de la economía subterránea.

La ONU ha informado que la cantidad de dinero que blanquean los carteles mexicanos, entre los que destacan Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cartel de Sinaloa, asciende a 25,000 millones de dólares (Gómora, 2022) solo que a diferencia de cómo se hacía en el pasado, mediante el contrabando o usando los comercios internacionales, estos carteles ahora utilizan las criptomonedas como el bitcoin que representa otra forma de participación en el mercado oculto.

Mapa 3
Logística del narcotráfico en Mesoamérica



Fuente: Pérez, Juan (2014). *El camino de la droga*. Portal El Orden mundial. Consultado el 29/09/20.
En: <https://elordenmundial.com/el-camino-de-la-droga/>

Los operadores financieros de los carteles, cuando reciben grandes volúmenes de efectivo por actividades ilícitas, los depositan en el sistema financiero internacional mediante la compra o cambio de criptomonedas, para después transferirlas a las carteras digitales de otros usuarios. Con esto el narcotráfico reduce los riesgos de transportar el efectivo de manera física, además los dueños de las carteras digitales pueden volver a convertir esas criptomonedas en moneda corriente (Gómora, 2022).

Es importante mencionar que el comercio de la droga sigue la misma lógica de un producto lícito, salvo ciertas características particulares. En el estudio titulado "El problema de las drogas en las américas: estudios la economía del narcotráfico", realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), se menciona:

“El encarecimiento en el negocio ilícito de las drogas es muchísimo más alto que en el caso de bienes lícitos. Por ejemplo, el costo del grano de café es cinco veces más alto a nivel del comercio minorista que en la puerta de la hacienda del cafetal, en tanto que el costo de la heroína es 170 veces más. Los aumentos de precio son más elevados debido a varias razones: los participantes tienen que ser compensados por el riesgo de encarcelamiento y violencia, la prohibición reduce la eficiencia de la producción y distribución, la cadena de suministro es larga y cuenta con un gran número de intermediarios, y algunos participantes tienen un gran poder a nivel de mercado. A nivel de producción, el carácter ilícito del negocio de las drogas reduce la eficiencia porque el cultivo debe ser oculto, el transporte no necesariamente se hace en forma directa y se requiere pagar sobornos importantes, y el traficante generalmente realiza menos transacciones por día en comparación con un el dueño de una farmacia o una tienda de abarrotes. Finalmente, en ciertos segmentos de la cadena de la oferta, los participantes pueden ejercer un poder significativo de mercado a través del control de las rutas de tráfico o de los mercados de consumidores. El hecho de que se enfrentan a una competencia muy limitada, si es que existe, les permite fijar precios más elevados”.

Lo anterior da cuenta de lo redituable que resulta el negocio del narcotráfico y por ello las ganancias exorbitantes que este genera, mismas que son parte y fortalecen a la economía subterránea, misma que seguirá creciendo debido a que gran parte de los sobornos son para las autoridades.

Mientras los narcotraficantes gozan de protección por parte de las autoridades, a los vendedores ambulantes se les sigue criminalizando acusándolos de no pagar impuestos, sin embargo, el trabajo informal es producto del desempleo generalizado o de las precarias condiciones del mercado de trabajo, además es inherente a la naturaleza del capitalismo y sus múltiples crisis de tipo estructural. Por ello las personas buscan formas para sobrevivir ante la desigualdad que se vive en la región mesoamericana que es una de las más pobres.

En 2003, Alejandro Portes y Kelly Hoffman mencionaban que “la época actual se caracteriza por un notable incremento en la desigualdad del ingreso, la concentración persistente de la riqueza en el decil superior de la población, la rápida expansión de la clase de microempresarios y el estancamiento o aumento del proletariado en el sector informal. La contracción del empleo en el sector público y la prácticamente nula demanda de trabajadores en el sector formal de casi todos los países se han traducido en una serie de reajustes en las clases medias y bajas. El aumento de los trabajadores por cuenta propia en el sector informal y de los microempresarios en toda la región puede ser interpretado como una consecuencia directa de las nuevas políticas de ajuste” (Portes y Hoffman, 2003: 05).

La cita anterior refleja con bastante precisión las condiciones socioeconómicas actuales, solo que diferencia del 2003, lo de hoy no solo es consecuencia de las nuevas políticas de ajuste sino también de la pandemia provocada por el C-19, misma que abrió la brecha de desigualdad social entre los muy ricos y pobres extremos.

La pandemia mostró la precariedad laboral y de vida, no sólo por la gran cantidad de despidos masivos o la baja en los salarios sino también porque millones de personas carecían de un elemento esencial para la vida: el agua, recurso que con el C-19 se volvió aún más indispensable para mantener las medidas de sanidad.

Otro elemento importante que mostraron estos años de pandemia fue la gran desigualdad que existe en la educación y al acceso de tecnología, situación que depende mucho del nivel de ingresos, los cuales también cayeron debido a los despidos masivos de trabajadores, donde los más afortunados tuvieron que trabajar desde casa mediante medios digitales, hecho que transformo nuevamente el mundo del trabajo y disminuyo la economía de las familias debido a la compra forzada de ordenadoras y teléfonos móviles a los cuales muchas familias no pudieron tener acceso.

En la actualidad, con todos los ajustes económicos, las crisis, las guerras en Europa, será más difícil que las personas accedan a mejores salarios o tengan un mejor nivel de vida, esta situación abrirá más la brecha de desigualdad social a nivel de la región mesoamericana ya que el éxodo anual ha ido creciendo al norte y lo que se observa es una tendencia que continuara.

Es importante aclarar que, pese a estos problemas, existe mayor concentración de la riqueza y con ello se generan nuevos ricos o una clase que se incorpora a la oligarquía

económica internacional. Por lo anterior, resurgen nuevos actores globales capaces de influir sobre las decisiones de geopolítica, mismos que se han beneficiado de las coyunturas creadas por la pandemia.

Debemos considerar el hecho de que mientras mayores volúmenes de capital sean no declarados y solo existan beneficios para una elite transnacional aunada y protegida a los gobiernos, se irán abriendo mayores niveles de brechas en la población. Existe una elite delincinencial que participa para blanqueo de capitales, traspaso de droga de dinero y venta de personas en las fronteras de los países a través de formas y sitios ocultos a los que unos cuantos grupos tienen acceso, pero que son parte de la economía oculta.

➔ 6. Conclusiones.

El incremento de grupos delincinenciales no hubiera sido posible sin la ayuda de las grandes empresas, así como de las propias autoridades gubernamentales. Lo anterior ha provocado un crecimiento de la economía subterránea en la región mesoamericana, atrayendo así a empresas transnacionales que funcionan a través de diversas ramificaciones o sectores, incluso trabajan en armonía con estructuras estatales y delincinenciales, para beneficiarse de las rutas comerciales y que son responsables de la violencia que se ejerce en contra de la población, sobre todo cuando esta se opone a algún proyecto geoestratégico, ya que cuentan con la protección de los gobiernos.

El objetivo más importante de los planes de seguridad es la subordinación irrestricta de la segunda zona más rica del continente, denominada Corredor Biológico Mesoamericano, donde se encuentran grandes yacimientos de hidrocarburos, minerales, biodiversidad, agua, pueblos originarios, etc. para asegurar los procesos de acumulación transnacional flexible por parte de EU. Además, es claro que las ganancias recibidas no se reportaran ante ninguna autoridad, por lo cual seguirá creciendo la economía subterránea, bajo la protección de los gobiernos.

Ante el panorama poco alentador que se vive en la región de Mesoamérica, con el despojo de recursos naturales tan vitales como es el agua, la violencia generada por el narcotráfico y tráfico de personas, los acuerdos de carácter asimétrico entre las economías

con EU sólo favorecen a las grandes empresas transnacionales y se acentúan los bajos niveles de bienestar social, la población más vulnerable ha encontrado en el trabajo informal una forma para poder sobrevivir, sin embargo, para los gobiernos a estas actividades por el simple hecho de no pagar impuestos se les considerara delincuentes.

La población queda sin alternativas, en donde solamente la migración de carácter forzado hacia los EU es una posibilidad de sobrevivencia, expuesta a extorciones, violentada por parte de grupos criminales, discriminación, hambre o cualquier situación desfavorable que se encuentren en su trayecto, sin mencionar que el llegar a EU, no tienen asegurado ningún tipo de progreso pero que forman parte de la economía subterránea.

Bibliografía, fuentes documentales y digitales

- Camhaji, E. (04 de agosto de 2021). México demanda a 11 compañías en Estados Unidos por facilitar el tráfico ilegal de armas. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-08-04/mexico-demanda-a-11-companias-en-ee-uu-por-facilitar-el-trafico-ilegal-de-armas.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Una mirada a los países del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*. Documentos de Proyectos e investigación, Editorial CEPAL, <https://hdl.handle.net/11362/44729>
- Cortés, G. (2014). *Relación entre los delitos lavado de activos y financiación del terrorismo en Colombia* [Archivo PDF]. <http://hdl.handle.net/10654/12114>.
- Espallargas, A. (22 de septiembre de 2020). El narcotráfico mexicano ganó 40.000 millones de euros de 2016 a 2018. *ABC Internacional*. https://www.abc.es/internacional/abci-narcotrafico-mexicano-gano-40000-millones-euros-2016-2018-202009221959_noticia.html
- Garduño, R y Martínez F. (22 de septiembre de 2021). Condonaron Peña y Calderón 189 mil mdp a 58 empresas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/22/economia/condonaron-pena-y-calderon-189-mil-mdp-a-58-empresas/>
- Gómez Díaz, M. (2020). *Economía subterránea y lavado de activos: un análisis documental*. Universidad Pontificia Bolivariana. [Trabajo de grado para optar al título de Economía, Universidad Pontificia Bolivariana]. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7809/Economia%20subterranee%20y%20lavado%20de%20activos%20un%20analis%20documental.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez Restrepo, J. (2013). Implementación de un Filtro de Kalman para la estimación del Dinero Lavado a través de Remesas Familiares en Colombia. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT, Medellín]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1296/GomezRestrepo_Jackelyne_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómora, D. (11 de marzo de 2022). Carteles del narcotráfico mexicanos lavan dinero a través de criptomonedas, reporta el gobierno de EU. *Business Insider México*. https://businessinsider.mx/narcotrafico-mexico-uso-criptomonedas-lavado-dinero-eu_economia/
- Gonzales, R. (08 de febrero de 2020). Cada 3 minutos hay una víctima de trata, reprocha ONU a México. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cada-3-minutos-hay-una-victima-de-trata-reprocha-onu-a-mexico-4807398.html>
- INFOBAE (2020). “Rápido y Furioso”: el fallido operativo que desató la crisis del tráfico de armas entre México y EEUU. INFOBAE. 12 de mayo de 2020. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/12/rapido-y-furioso-el-fallido-operativo-que-desato-la-crisis-del-trafico-de-armas-entre-mexico-y-eeuu/>
- Instituto Belisario Domínguez (2015). *Al día: las cifras hablan. No. 36 Tráfico de Armas en México*. Senado de la República, Dirección General de Análisis Legislativo. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3290/AD36.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Actualización de la medición de la economía informal 2003-2020 preliminar. Comunicado de prensa núm. 776/21* <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibmed/pibmed2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Comunicado de Prensa. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Anexo. Nota Técnica*, Editorial INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notatcnica_trim1_2022.pdf
- Lippert y Walker. (1997). *The Underground Economy: Global Evidence of its Size and Impact*. The Frazer Institute, Vancouver.
- López, Rosalía y Rodríguez, Alejandro (2001). “Economía Subterránea: El Comercio en Vía Pública en la Ciudad de Morelia, Michoacán” en *Economía y Sociedad*, año V, núm. 8, pp. 145-162.
- Olivares, A. (07 de febrero de 2022). Tráfico de armas a México deja 250 mdd a fabricantes de EU. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/07/politica/trafico-de-armas-a-mexico-deja-250-mdd-a-fabricantes-de-eu/>
- Padinger, G. (08 de octubre de 2021). Qué es la Iniciativa Mérida, el cuestionado pacto de seguridad entre México y EE.UU. que podría ser reemplazado. *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/08/que-es-iniciativa-merida-pacto-seguridad-mexico-eeuu-orix/>

- Peréz, J. (05 de febrero de 2014). El camino de la droga. *El Orden mundial*. <https://elordenmundial.com/el-camino-de-la-droga/>
- Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003). “Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal”, en CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 68.
- Raziel, Zedryk y Ángel, Arturo (05 de agosto de 2021). Hasta 90% de armas aseguradas en escenas criminales de México provienen de EU. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2021/08/armas-crimen-mexico-eu/>
- Robinson, W. (05 de febrero de 2023). Élite de Davos a la deriva frente a policrisis del capitalismo global. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/05/politica/elite-de-davos-a-la-deriva-frente-a-policrisis-del-capitalismo-global/>
- Schneider, F. y Enste, D. (2002). *Ocultándose en las sombras. El crecimiento de la economía subterránea*. Publication Services. International Monetary Fund.
- SEGOB (2021). México y Estados Unidos dan inicio al Entendimiento Bicentenario. 14 de diciembre de 2021. <https://www.gob.mx/sre/prensa/entendimiento-bicentenario>
- Senado de la Republica. (14 de septiembre de 2021). *Establecimiento de un régimen de incorporación fiscal para regular y promover el comercio informal*. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/120549
- Villamar, Alejandro (2016). “Superar el “Como México No hay Dos” sobre Flujos Financieros Ilícitos” en Red Mexicana de acción frente al Libre Comercio. <http://www.rmalc.org/superar-el-como-mexico-no-hay-dos-sobre-flujos-financieros-ilicitos/>
- Villanueva, Dora. (04 de julio de 2022). Tráfico humano deja a narcos ganancias hasta de 2 mil 300 mdd. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2022/07/04/economia/020n1eco>
- Villanueva, Dora. (06 de febrero de 2023). Manufactureras y mineras recibieron 397 mil mdp por devoluciones de IVA. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/02/06/economia/017n1eco>

Números anteriores



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 1
Enero-Febrero 2011
Una interpretación sobre el bajo crecimiento económico en México
Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 2
Marzo-Abril 2011
Análisis exploratorio de datos espaciales de la segregación urbana en Ciudad Juárez
Jaime García De la Rosa



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 3
Mayo-Junio 2011
Diagnóstico y perspectivas del sector terciario en las regiones mexicanas
Rosa María García Almada



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 4
julio-Agosto 2011
Desarrollo y pobreza en México. Los índices IDH y FGI en la primera década del siglo XXI
Myrna Limas Hernández



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 5
Septiembre-Octubre 2011
Las transferencias intergubernamentales y el tamaño del gobierno federal
Raúl Alberto Ponce Rodríguez



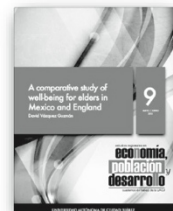
Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 6
Noviembre-Diciembre 2011
El sector servicios en las ciudades fronterizas del norte de México
José Luis Manzanares Rivera



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 7
Enero-Febrero 2012
Desplazamientos forzados: migración e inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua
María del Socorro Velázquez Vargas



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 8
Enero-Febrero 2012
Economía y desarrollo en Chihuahua, México. Una propuesta de análisis regional
Jorge Arturo Meza Moreno



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 9
Mayo - Junio 2012
A comparative study of well-being for elders in Mexico and England
David Vázquez Guzmán



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 10
Julio - Agosto 2012
Political competition and the (in)effectiveness of redistribution in a federation
Ikhuo Kochi y Raúl Alberto Ponce



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 11
Septiembre - Octubre 2012
Análisis y determinantes de la productividad legislativa en México (2009-2012)
Bárbara Briones Martínez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 12
Noviembre - Diciembre 2012
Agricultura orgánica y desarrollo: un análisis comparativo entre países del Área de Libre Comercio
Sofía Boza Martínez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 13
Enero - Febrero 2013
Dinámica demográfica y crisis socioeconómica en Ciudad Juárez, México, 2000-2010
Wilebaldo Martínez Toyos



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 14
Marzo - Abril 2013
Capital social y desarrollo industrial. El caso de Prato, Italia
Pablo Galaso Reza



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 15
Mayo - Junio 2013
Política industrial activa como estrategia para el crecimiento de la economía mexicana
Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 16
Julio - Agosto 2013
Desarrollo local y organización productiva en el noroeste de Uruguay
Adrián Rodríguez. Miranda



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 17
Septiembre - Octubre 2013
Vulnerabilidad social y vivienda en Sonora, México
Jesús Enriquez Acosta y Sarah Bernal Salazar



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 18
Noviembre - Diciembre 2013
Choques de política monetaria en México: un análisis del modelo SVAR, 1995-2012
Adealdo García-Andrés y Leonardo Torre Cepeda



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 19
Enero - Febrero 2014
Bienestar, automóvil y motorización
Pablo Martín Urbano y Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 20
Marzo - Abril 2014
Beneficio económico y turismo evotístico. El caso de las termas en Michoacán, México
Carlos Francisco Ortiz Paniagua y Georgina Jatzire Arévalo Pacheco



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 21
Mayo - Junio 2014
Crisis inmobiliaria, recesión y endeudamiento masivo, 2002-2011
Miguel Ángel Rivera Ríos



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 22
Julio - Agosto 2014
Fricciones en el comercio interregional: una aproximación basada en datos municipales
Jorge Díaz Lanchas y Carlos Llano Verduras



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 23
Septiembre - Octubre 2014
Formando microempresas: los servicios de desarrollo de negocio para reforzar el impacto de los microcréditos
Olga Biosca Artuñano



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 24
Noviembre - Diciembre 2014
El crecimiento de las regiones y el paradigma del desarrollo divergente. Un marco teórico
Luis Enrique Gutiérrez Casas



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 25
Enero - Febrero 2015
Progressivity and decomposition of VAT in the Mexican border, 2014
Luis Huesca Reynosa, Arturo Robles Valencia y Abdelkrim Arar



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 26
Marzo - Abril 2015
Capital Social y desempeño empresarial: la industria metalmeccánica en Ciudad Juárez, México
Ramóns Jiménez Castañeda y Gabriela Sánchez Bazán



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 27
Mayo-Junio 2015
La curva de Phillips para la economía cubana. Un análisis empírico
Malena Portal Boza, Damiensky Feiño Madrigal y Sergio Valdés Pasarán



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 28
Julio - Agosto 2015
Género, migración y ruralidad en Chile
Maruja Cortés y Sofía Boza



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 29
Septiembre - Octubre 2015
Aceleración de la urbanización global y movilidad sostenible
Maruja Cortés y Sofía Boza



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No 30
Noviembre - Diciembre 2015
The asymmetric effects of monetary policy on housing across the level of development
Jorge Rafael Figueroa Elías, Pablo Martín Urbano y Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez

Números anteriores



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 31
Enero - Febrero 2016
A composite leading cycle indicator for Uruguay
Pablo Galaso Reza y Sandra Rodríguez López



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 32
Marzo - Abril 2016
Increased trade openness, productivity, employment and wages: a difference-in-differences approach
Silvia Adriana Pehuffo Geronazzo



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 33
Mayo - Junio 2016
Competitividad local en el norte de México: el caso de la zona metropolitana de Monterrey
Carlos Gómez Díaz de León y Gustavo Hernández Martínez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 34
Julio - Agosto 2016
El desarrollo local y los sistemas de encadenamientos productivos en el sur de Tlaxcala, México
María del Pilar Jiménez Márquez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 35
Septiembre - Octubre 2016
Características y determinantes de la informalidad laboral en México
Enrique Cuevas Rodríguez, Hugo Antolín de la Torre Ruiz y Saul Oswaldo Regalá Dávila



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 36
Noviembre - Diciembre 2016
Desarrollo regional y terciarización: los casos de Guanajuato y Querétaro, México
Jordy Micheli Tharion



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 37
Enero - Febrero 2017
Sostenibilidad de pequeños productores en Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, México
Tatzil Isela Bustamante Lara, Benjamín Carrera Chávez y Rita Schwentesius Riederer



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 38
Marzo - Abril 2017
Estructura regional y polarización económica-poblacional en el centro de México
Alejandra Berenice Trejo Nieto



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 39
Mayo - Junio 2017
Orígenes del neoestructuralismo latinoamericano
Carlos Malloquín Suzarte



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 40
Julio - Agosto 2017
Crecimiento económico en México y manufactura global
Alfredo Esquizú Espinal y Roberto Ramírez Rodríguez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 41
Septiembre - Octubre 2017
Neoliberalización, turismo y socioeconomía en Baja California Sur, México
Mamuel Ángeles, Alba E. Gámez y Ricardo Bórquez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 42
Noviembre - Diciembre 2017
Los neoempresarios y la reducción de la pobreza en Jalisco, México
María Alejandra Santos Huerta y Leo Guzmán Anaya



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 43
Enero - Febrero 2018
Las zonas económicas especiales en el suroeste de México y el desarrollo regional
José Manuel Orozco Plascencia



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 44
Marzo - Abril 2018
Reubicación de la industria manufacturera en México en la apertura comercial 1980-2014
Jorge Rafael Figueroa Elenes, Tomás Arroyo Parra y Anelís Aragón Jiménez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 45
Mayo - Junio 2018
Agencia y Pobreza en la población económicamente activa mexicana
María Teresa Herrera Rendón Nebel y Miguel Ángel Díaz Carenño



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 46
Julio - Agosto 2018
Reestructuración industrial y empleo en Baja California, México (1989 - 2014)
Martín Ramírez Urquidí, Juan Antonio Meza Fregoso y Luis Armando Becerra Pérez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 47
Septiembre - Octubre 2018
Ciencia, tecnología e innovación en México: un análisis de la política pública
Claudia Díaz Pérez y Moisés Alejandro Alarcón Osuna



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 48
Noviembre - Diciembre 2018
Los límites del crecimiento económico en la frontera norte de México
Luis Enrique Gutiérrez Casas



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 49
Enero - Febrero 2019
La era de Trump y sus impactos en la frontera norte de México
Dirección General Noroeste
Varios autores



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 50
Marzo - Abril 2019
Diversificación productiva y especializaciones sectoriales en Chile
Ignacio Rodríguez Rodríguez
Paulina Sanhueza Martínez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 51
Mayo - Junio 2019
Impacto de la homologación del IVA en el consumo de los hogares de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, México
Rolando Israel Valdez Ramírez y Emilio Hernández Gómez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 52
Julio - Agosto 2019
Las remesas internacionales del PTAT y su impacto en el capital humano
Román Sánchez Dávila
Lidia Carvajal Oúterre y Oswaldo García Salgado



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 53
Septiembre - Octubre 2019
How economic forget power
Carlos Malloquín



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 54
Noviembre - Diciembre 2019
Modelos de transporte por carretera y emisiones de carbono aplicables en las ciudades y su entorno
Pablo Martín Urbano, Juan Ignacio Sánchez Oúterre y Abril Yuriko Herrera Ríos



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 55
Enero - Febrero 2020
La estrategia urbanizadora de un espacio rural. El caso de Matatlán, México.
Javier Rentería Vargas, María Evangelina Salinas Escobar, María Teresa Rentería Rodríguez y Amando Chávez Hernández



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 56
Marzo - Abril 2020
Indicador integral de dotación de infraestructuras en las entidades federativas de México, 2005-2015
Anelís Aragón Jiménez y Jorge Rafael Figueroa Elenes



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 57
Mayo - Junio 2020
Unconventional monetary policy and creditmarket activity
Juan Carlos Medina Guirado



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 58
Julio - Agosto 2020
Eadegualdad territorial, cadenas de valor global y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El caso de San Luis Potosí (México)
Cuauhtémoc Modesto López y Leonardo David Tenorio Martínez

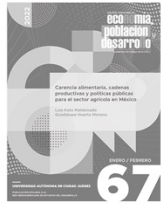


Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 59
Septiembre - Octubre 2020
El índice de desarrollo de TIC en las economías urbana y rural de México
Alejandro Nava Galán y Albania Padilla Martínez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 60
Noviembre - Diciembre 2020
El índice de desarrollo de TIC en las economías urbana y rural de México
Marlen Martínez Domínguez y Jenea Méndez Navarro

Números anteriores



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 67
Enero - Febrero
Carencia alimentaria, cadenas productivas y políticas públicas para el sector agrícola en México
Luis Kato Maldonado y
Guadalupe Huerta Moreno



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 68
Marzo - Abril
Efecto de la gestión del factor humano en la flexibilidad y la efectividad organizacionales en PYMEs turísticas mexicanas
María Alondra de la Llave Hernández
Diana Donaji del Callejo Canal
Margarita Edith Canal Martínez



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 69
Mayo - Junio
Políticas públicas municipales para enfrentar la pandemia de COVID-19: el caso de los municipios de Michoacán, México
Manuel Vázquez Hernández
Carlos Francisco Ortiz Paniagua



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 70
Julio - Agosto
Movilidad y desarrollo urbano: una revisión de los factores estratégicos de su gobernanza y sostenibilidad
Francisco Javier Rosas Ferrusca
Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
Juan Roberto Calderón Maya



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 71
Septiembre - Octubre
Efecto de las variables socioeconómicas en la inflación y el desempleo en México, 1980 - 2019
Esther Figueroa Hernández
Francisco Pérez Soto
Lucila Godínez Montoya
Rebeca Alejandra Pérez Figueroa



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 72
Noviembre - Diciembre
Condiciones sociales y de salud como determinantes de los contagios y fallecimientos por la covid-19 en México
Enrique Cuevas Rodríguez
Bernardo Jaén Jiménez
María Soledad Castellanos Villarruel



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No 73
Enero - Febrero
La gestión de los recursos hídricos en el municipio de Culiacán, Sinaloa, México
Jorge Rafael Figueroa Elenes,
Rafael Reutería Escobar
y Pablo Martín Urbano

I. Para el documento general:

Tipo de letra: Times New Roman.

Tamaño: 11 puntos.

Interlineado: 1.5 espacios.

Títulos y subtítulos:

El texto principal en 11 puntos. Títulos 12 puntos (en resaltado). Subtítulos 11 puntos. Cada título y subtítulo deberá numerarse bajo el siguiente orden: 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2...

La extensión máxima de los cuadernos de trabajo será de 40 cuartillas.

La primera vez que se emplee una sigla en el texto se especificará primero su equivalencia completa y después la sigla.

II. Hoja de presentación:

Título:

14 puntos, centrado, resaltado.

Nombre de autor(es):

12 puntos

Resumen y abstract:

Debe incluir resumen en español y abstract (diez puntos), no mayor a 250 palabras

Palabras clave:

Incluir entre tres y cinco palabras clave, en español e inglés

Referencia del autor o autores:

Institución de adscripción, grado académico y líneas-grupos de investigación que desarrolla y a los que pertenece.

III. Sistema de referencia de citas:

Harvard-APA

Las citas bibliográficas en el texto deberán incluir entre paréntesis sólo el apellido del autor, la fecha de publicación y el número de página; por ejemplo: (Quilodrán, 2001: 33).

IV. Notación en sección de bibliografía y fuentes de información:

Se deberá incluir al final del texto. Toda referencia deberá estar mencionada en el texto o notas de pie de página.

Cada referencia iniciará con el primer apellido o los apellidos, luego el nombre del autor, y después, entre paréntesis, el año de publicación seguido de un punto. Ejemplos:

Se deberá incluir al final del texto. Toda referencia deberá estar mencionada en el texto o notas de pie de página.

Cada referencia iniciará con el primer apellido o los apellidos, luego el nombre del autor, y después, entre paréntesis, el año de publicación seguido de un punto. Ejemplos:

Artículo:

Ros, Jaime (2008). “La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982”, en Trimestre Económico, vol. 75, núm. 299, pp. 537-560.

Libro:

Villarreal, René (2005). Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010), México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo de libro:

Castillo, Manuel Ángel (2003). “La política de inmigración en México: un breve recuento”, en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), Migración y fronteras, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte / Asociación Latinoamericana de Sociología / El Colegio de México, pp. 425-451.

V. Notas de pie de página:

Se utilizarán para hacer indicaciones complementarias, aclaraciones o ampliación de una explicación. La nota de pie de página en Times New Roman, 10 puntos.

VI. Tipología de imágenes dentro del texto:

Cuadro

Gráfica

Diagrama

Mapa

Figura

Todas las imágenes deben ser numeradas y mencionadas dentro del texto. A toda imagen debe incluirse la fuente.

Las indicaciones de la imagen: tipo y número de imagen, título de imagen y fuente se escriben en 10 puntos. En el texto poner como imagen los mapas, figuras, gráficas y diagramas –con el ánimo de no perder el formato realizado por el autor.

VII. Ecuaciones y fórmulas:

Si se utilizan ecuaciones o fórmulas deberá utilizarse el editor de ecuaciones de Word y numerarse.

VIII. Envío de trabajos

Los trabajos deben ser enviados a la dirección de correo: lgtz@uacj.mx. Con el Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas, editor de esta publicación.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos dictaminadores especialistas en la materia que se conservarán en el anonimato, al igual que el autor (autores) para efectos de la misma.

Editorial Guidelines

I. For General Document:

Font type: Times New Roman.

Size: font size 11.

Paragraph: 1.5 line spacing.

Titles and subtitles: Main text font size 11. Titles font size 12 (Bold). Subtitles font size 11.

Each title and subtitle should be numbered in the following order: 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2...

The maximum length of the workbooks will be 40 pages.

The first time an abbreviation is used in the text will be specified first complete equivalence and then stands.

II. Front cover:

Title:

Font size 14, centered, Bold.

Author name(s):

Font size 12.

Abstract:

It should include abstract in Spanish and abstract (font size 10), no more than 250 words.

Keywords:

Include three to five keywords, in Spanish and English.

Reference of author:

Institution of affiliation, academic degree and line-developed by research groups and belonging.

III. Bibliographical appointment system:

Harvard-APA

Citations in the text should include between parentheses only the author's name, publication date and page number, for example:

(Quilodrán, 2001: 33).

IV. Notation about Bibliography section and Information fonts:

Should be included at the end of the text. All references must be mentioned in the text or footnotes page.

Each reference starts with the first name or last name, then the name of the author, and then, in parentheses, the year of publication followed by a period. Examples:

Article:

Ros, Jaime (2008). "La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982", en Trimestre Económico, vol. 75, núm. 299, pp. 537-560.

Book:

Villarreal, René (2005). *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Book chapter:

Castillo, Manuel Ángel (2003). “La política de inmigración en México: un breve recuento”, en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), *Migración y fronteras*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte / Asociación Latinoamericana de Sociología / El Colegio de México, pp. 425-451.

V. Footnotes:

Must be used to make additional indications, clarification or expansion of an explanation. The footnotes must be in Times New Roman, font size 10.

VI. Image typology inside text:

Picture

Graph

Diagram

Map

Figure

All images must be numbered and mentioned in the text, should include the source image. The indications of the image: type and number of image, image title and source are written in 10 font size. In the text set as image maps, figures, graphs and charts-with the intention of not losing the formatting by the author.

VII. Equations and Formulae:

When using equations or formulas should be used in Microsoft Word equation editor and numbered.

VIII. Paper sending

Entries must be sent to the email address: lgtz@uacj.mx. With Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas, editor of this publication.

Acceptance of each collaboration will depend on the evaluation of two examiners skilled in the art to be kept anonymous, like the author(s) for the same purposes.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ



Red
Iberoamericana
de Estudios
del Desarrollo

Publicación afiliada a la

Esta obra se editó y terminó de imprimir en
Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Número 74, marzo - abril de 2023

Director y editor

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas

Comité editorial

Sección internacional

Dra. Sofía Boza Martínez (Universidad de Chile, Chile)
Dra. Olga Biosca Artiñano (Glasgow Caledonian University, Reino Unido)
Dra. Ángeles Sánchez Díez (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Dr. Thomas Fullerton Mankin (University of Texas at El Paso, Estados Unidos)
Dr. Adrián Rodríguez Miranda (Universidad de la República, Uruguay)
Dra. Ikuho Kochi (Kanazawa University, Japón)
Dr. Pablo Galaso Reca (Universidad de la República, Uruguay)

Sección local

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dra. Myrna Limas Hernández
Dra. Rosa María García Almada
Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez
Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Dr. Héctor Alonso Barajas Bustillos
Dr. Juan Carlos Medina Guirado
Mtra. María Del Socorro Velázquez Vargas



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ

Economía, Población y Desarrollo
ISSN 2007-3739

Edición impresa:
Número de reserva 04-2022-071309174300-102
Edición digital:
Número de reserva 04-2021-081717103700-203

www.riedesarrollo.org



Publicación afiliada a la Red Iberoamericana de
Estudios del Desarrollo

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles #1210, Fovissste Chamizal
Ciudad Juárez, Chih., México.
www.uacj.mx